# ACTA No. 03 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 09 de febrero del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los C.C. Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, Licenciado Marco Antonio Ledesma González, Secretario de Educación; Ingeniero Gerardo Siller Cárdenas, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, Licenciado José Lucas Vallarta Chan, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos séptimo y noveno fracción IV, del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz la Contadora Pública Leticia Pérez García, Directora General de Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a efecto de instalar y celebrar la tercera sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

## LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, la C.P. Leticia Pérez García, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Lic. José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto continuo, la C.P. Leticia Pérez García, da lectura y somete a consideración el contenido del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que ya fue agotado.

2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Informe a cargo de la Directora General de los Servicios de Educación Pública, respecto de la remoción de los Jefes de Departamento del nivel básico: los

COPIA DE INTERNET

Profesores Esmeralda Janett Islas Sánchez, Marco Antonio Verdín Altamirano, José Manuel Torres Ávila, Anselmo Due Ramírez, Armando Cayetano Becerra Márquez, Pablo Plata Orozco, Agustín Arguelles Arciniega y María Concepción González Ibarra, de las oficinas de Educación Inicial y Preescolar, Educación Extraescolar, Educación Primaria, Educación Indígena, Educación Física, Secundarias Técnicas, Secundarias Generales y Educación Especial, respectivamente, y hace del conocimiento de los nombramientos a los nuevos Jefes de Departamento: los Profesores Aida Catalina Gutiérrez Ramírez, Dulce María Lomelí Mariscal, María Elena Partida Hernández, Elsa Díaz Matías, Aureliano Escobedo Castañeda, Francisco Javier Olvera Yáñez, Parmenia Aceves Rodríguez y Mariano Bueno López, los cuales ocuparan los cargos de los Departamentos en el orden ya descrito con anterioridad.

4.- Clausura de la sesión.

2.- Para dar cumplimiento al punto número dos del orden del día, una vez analizado y puesto a consideración, se aprueba por unanimidad por los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

3.- Por lo que una vez expuesto y analizado por los integrantes de este cuerpo colegiado, los nombramientos de los Jefes de Departamento del Subsistema de Educación Básica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, quedan formalmente asignados a los Profesores: Aida Catalina Gutiérrez Ramírez, Jefa del Departamento de Educación Inicial y Preescolar; Dulce María Lomelí Mariscal, Jefa del Departamento Extraescolar; María Elena Partida Hernández, Jefa del Departamento de Primarias; Elsa Díaz Matías, Jefa del Departamento de Educación Indígena; Aureliano Escobedo Castañeda, Jefe del Departamento de Educación Física; Francisco Javier Olvera Yáñez, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas; Parmenia Aceves Rodríguez Jefa del Departamento de Secundarias Generales y Mariano Bueno López, Jefe del Departamento de Educación Especial; se aprueban por unanimidad los nombramientos a los profesionistas adscritos al Subsistema de referencia, con fundamento en el artículo noveno fracción IV, del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513, además del artículo 6° fracción XV del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Acto continuo, esta H. Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit tiene a bien relacionar el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad los nombramientos que les fueran asignados a los siguientes servidores públicos: Aida Catalina Gutiérrez Ramírez, Dulce María Lomelí Mariscal, María Elena Partida Hernández, Elsa Díaz Matías, Aureliano Escobedo Castañeda, Francisco Javier Olvera Yáñez, Parmenia Aceves Rodríguez y Mariano Bueno López.

4.- Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, el Lic. José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado,

COPIA DE INTERNET

dan por clausurada la presente a las 11:50 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

**MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**

LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ**

C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

La presente forma parte del acta correspondiente a la Junta de Gobierno Extraordinaria efectuada el 09 de febrero 2012, celebrada en la sala de Juntas del Poder Ejecutivo del Estado.

COPIA DE INTERNET